



RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por la Orden 2722/2022, de 22 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Diplomado en Enfermería (Grupo II, Nivel 7, Área D) de la Comunidad de Madrid, al amparo de lo recogido en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

De conformidad con lo expresado en la base décima de la Orden 2722/2022, de 22 de noviembre, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Diplomado en Enfermería (Grupo II, Nivel 7, Área D) de la Comunidad de Madrid, al amparo de lo recogido en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (B.O.C.M. de 15 de diciembre), por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de 19 de julio de 2024, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 1 de agosto), modificada por Resolución de 1 de abril de 2025 de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 10 de abril), por Resolución de 19 de mayo de 2025 de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 30 de mayo), y por Resolución de 13 de junio de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 25 de junio), se remite como anexo al presente escrito, a efectos de su publicación, la relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo, indicando el número de orden obtenido, las calificaciones obtenidas en cada uno de los méritos acreditados y la calificación final.

Esta relación se emite tras la exclusión de Dña. Elisa Octavio Díaz, con DNI ***8072**, a través de la Resolución de 12 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Función Pública, mediante la que se procede a la exclusión de aspirantes de las pruebas selectivas y por la que se modifica la Resolución de 5 de agosto de 2025, por la que se procede a la adjudicación de destinos correspondiente al proceso referenciado (B.O.C.M. de 16 de diciembre) y tras la no aportación en el plazo previsto para ello de la documentación acreditativa de los requisitos de participación por parte de Dña. María Francisca Díaz Calderón, con DNI ***4170**.

Asimismo, dicha relación complementaria se realiza teniendo en cuenta la exclusión de aspirantes de las pruebas selectivas, según Resolución de 12 de diciembre de 2025 (B.O.C.M. de 16 de diciembre).

Asimismo, se solicita que por parte de esta Dirección General se dicte resolución en la que se declaren las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Contra el presente acto, podrá interponerse por las personas interesadas demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.4.a), en relación con el artículo 6.2.b), de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de ese texto legal.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica

Documento firmado digitalmente por: GARCÍA ALARCÓN MARÍA PALOMA
Fecha: 2026.02.17 16:30

PRUEBAS SELECTIVAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (GRUPO II, NIVEL 7, ÁREA D) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, AL AMPARO DE LO RECOGIDO EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº DE ORDEN ELECCIÓN DE PUESTOS	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	TURNO / CUPO	MÉRITOS PROFESIONALES (MÉRITO 1)				FORMACIÓN (MÉRITO 2)	SUPERACIÓN EJERC. PROCESOS SELECTIVOS (MÉRITO 3)	TOTAL PUNTUACIÓN
				MÉRITO 1.1	MÉRITO 1.2	MÉRITO 1.3	TOTAL MÉRITO 1			
10	CALA CIOBANU, MARIA	***3565**	L	56,1	0	0	56,1	15	5	76,1
11	JIMENEZ JIMENEZ, MIRIAM	***7560**	L	45	7,8	0	52,8	18,2	5	76

(*) TURNO/CUPO
L = Turno Libre